

uno

Acta No. 13

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CRESAFE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del año 2016, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Plaza Gutiérrez 3-29 y La Republica, siendo las 18H00, se constituye la Asamblea General de Socios de la compañía "CRESAFE CIA. LTDA.", el presidente de la compañía Sebastián Moreno quien dirige la sesión confirma la asistencia del Gerente General de la compañía Bolívar Sánchez quien actúa como secretario de esta junta, por lo que sin más se procede a iniciar la misma y constata el quórum para proceder a sesionar legalmente.

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

LIGIA NOEMI FLORES ANDRADE, 40% de participaciones.

SEBASTIAN ENRIQUE MORENO SUSCAL, 40% de participaciones.

JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA, 10% de participaciones.

CORA JOHANNA CARRASCO VEGA, 10% de participaciones.

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.**
4. **Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.**
5. **Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.**

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.**

Toma la palabra el señor Bolívar Sánchez, quien como Gerente General de la compañía procede a realizar la



exposición del Informe de Gerencia del año 2015, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión, luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa.

Toma la palabra la Ing. Libia Vazquez, quien como Auditora Externa procede a realizar la exposición del Informe de Auditoria del año 2015, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión, luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.

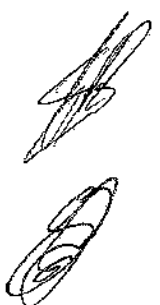
El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los socios he invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de los mismos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración la junta y esta de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.

El presidente de la compañía toma la palabra y en relación a este punto propone a los socios que se realice la reinversión de utilidades del año 2015 y se lo haga mediante el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecerle a la misma, lo cual sometido a votación es aceptado por unanimidad.

5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

La presidente de la compañía se dirige a la asamblea de socios y de conformidad con lo acordado el punto anterior propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2015, que se pueden capitalizar, y que fueron de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 261.278,87), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo



cual cada uno de los socios aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante deposito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 261.288,00). Para este aumento de capital se propone la emisión de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (261288) nuevas participaciones de un dólar cada una y que el pago de las participaciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2015 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada socio completar unidades de participación y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento y se entrega a cada socio en el acto.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades, se reforme el artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CUATRO.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 423.440,00), dividido en CUATROCIENTAS VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los socios aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015 y en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento referido.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se han señalado, la gerente proceda a realizar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.



4 Cuatro.

Siendo las 18H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.



LIGIA NOËMI FLORES ANDRADE
SOCIA



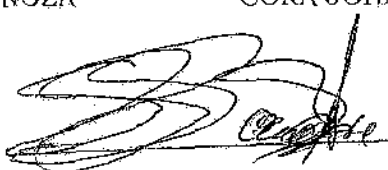
SEBASTIAN ENRIQUE MORENO SUSCAL
SOCIO-PRESIDENTE



JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA
SOCIO



CORA JOHANNA CARRASCO VEGA
SOCIA



BOLIVAR SANCHEZ GOMEZ
SECRETARIO
GERENTE



Act #13